
Comunicado oficial de la Orquesta Sinfónica de Maracaibo

1 message

David Rahn <davidrahndirector@gmail.com>
To: cegana@el-nacional.com

Mon, Nov 2, 2020 at 4:31 PM

Reciban un respetuoso y cordial saludo,

Yo, David Rahn, Cédula de Identidad No. V- 12.803.362 venezolano, músico y Director de la Orquesta Sinfónica de Maracaibo, le informa a las autoridades competentes, comunidad, medios de comunicación, aliados y público general que soy empleado público de carrera administrativa, cargo que obtuve a través de un concurso público realizado a nivel nacional en el año 2010 que consta en acta con fecha 18 de Octubre del mismo año, identificada con el No. de oficio D-SCEZ-0606-10 para desempeñarme como Director Artístico de la Orquesta Sinfónica de Maracaibo (OSM), donde resulté favorecido por mi buen desempeño y reconocida trayectoria.

Asimismo, es importante hacer de su conocimiento que la OSM es Patrimonio Artístico de la Nación declarada en el año 1983 y ratificada como tal por la Asamblea Nacional en octubre del 2006.

En tal sentido, me veo en la imperiosa necesidad de aclarar algunas circunstancias en cuanto a la situación presentada en relación a la actuación de la Secretaría del Poder Popular para la Cultura del estado Zulia

1.- Se ha afirmado en redes sociales que tengo más de tres años que me fui del país y que la OSM ha sido abandonada, dicha declaración no es cierta. Actualmente me encuentro en mi ciudad natal, Maracaibo, donde he realizado una serie de actividades públicas y notorias a través de la OSM a sala llena en el Centro de Bellas Artes – Ateneo de Maracaibo en estos últimos años, especialmente también en el año 2019.

2.- El pasado martes 13 de octubre una comisión de la Secretaría del Poder Popular para la Cultura del estado Zulia encabezada por el Secretario, Wolfgang Viloría y representantes de la Procuraduría del Estado, se presentaron de manera sorpresiva en las instalaciones del Centro de Bellas Artes, para tomar control de todos los bienes de la OSM sin que yo, como cuentadante de esos bienes fuese notificado y sin cumplir con el proceso legalmente establecido. A partir de ese día, según un acta que dejaron en las oficinas del Teatro Bellas Artes, la procuraduría del estado hace responsable al Secretario de Cultura Wolfgang Viloría de todos los bienes de la OSM.

Pienso que en ese acto administrativo debí ser notificado con anterioridad y/o invitado a hacer acto de presencia para poder llegar a un acuerdo porque en todo momento siempre le manifesté al Secretario mi disposición a seguir trabajando por la OSM.

Mi gran preocupación es que voceros oficiales de la Secretaría del Poder Popular para la Cultura han subido videos en redes sociales afirmando que los instrumentos de la OSM han sido desvalijados. Quiero aclarar ante la opinión pública, que los instrumentos de los músicos de una orquesta sinfónica profesional son propios (o sea fueron adquiridos por cada músico) y en el caso de los contrabajos, las orquestas profesionales de todo el mundo ponen a disposición de sus

instrumentistas estuches para que puedan guardar sus instrumentos en los Teatros durante la temporada de conciertos, ya que son muy pesados y complicados de transportar diariamente.

3.- Desde el año 2010 hasta noviembre de 2012 la OSM tuvo un crecimiento formidable tanto en número de músicos profesionales en su plantilla como en el incremento del público que comenzó a asistir masivamente a todos nuestros conciertos.

En el año 2012 la OSM contaba con 91 músicos. Actualmente su nómina artística es de 17 músicos, cantidad que es insuficiente para realizar conciertos sinfónicos, a no ser que se logre la contratación eventual de músicos extras a través de entes privados para cubrir las plazas vacantes que el Ejecutivo Regional no contrata desde enero de 2013.

Durante mi gestión en todo este tiempo, también he gestionado recursos para dignificar el trabajo y desempeño de los músicos para que no estén en condiciones precarias como en los últimos años. Hemos hecho alianzas con empresas públicas y privadas tales como PDVSA, PDVSA Gas, Shell Venezuela, Diario Panorama Diario La Verdad, entre otras; lo que nos permitió realizar nuestra labor social dirigida a niños de todos los municipios de nuestro Estado, entre esos lugares, por mencionar uno de tantos, fuimos varias veces a Los Ángeles del Tocuco donde nunca antes había llegado agrupación musical alguna, atendimos a decenas de miles de niños y jóvenes de educación primaria media y diversificada en municipios foráneos de nuestro Estado así como en la ciudad de Maracaibo, llevando nuestro concierto pedagógico tanto a escuelas bolivarianas, como escuelas públicas en general como privadas. Trabajamos en beneficio de diferentes fundaciones como hogares de ancianos y niños de educación especial, sacamos la orquesta del Teatro y la acercamos a los más desasistidos.

Uno de los grandes logros que obtuvimos a través de la creación de conciertos atractivos donde mezclamos lo clásico con lo popular fue pasar de una audiencia de 30 personas en el año 2010 a tener sala llena en todos nuestros conciertos.

Sin embargo, nunca dejamos de cumplir con nuestra razón social de ir a las comunidades y escuelas a realizar talleres pedagógicos con grupos pequeños de los 17 músicos que quedan en nuestra institución, los cuales fueron públicos y notorios. Labor que pudimos realizar de manera continuada como actividades que están debidamente registradas y de las cuales se tiene soportes de verificación, hasta que por obvias razones y por respecto a las restricciones generadas por la pandemia del COVID-19 no pudimos continuar realizando.

A partir de enero de 2013 recibí ataques sistemáticos de un funcionario de la Secretaría de Cultura, que paradójicamente fue integrante de la OSM desde 1972. Dichos ataques, se hicieron a través de procedimientos administrativos írritos cuya finalidad era destituirme y tomar así el control de la OSM. En ese momento ejercí mi derecho de denunciar esta situación tanto judicial como públicamente. Debido al escándalo público generado, cesaron los procedimientos en mi contra y dicho funcionario se dedicó a dismantelar a la OSM, rescindiendo los contratos de algunos músicos y reasignando a otros a otras instituciones mermando así la plantilla.

Hago un llamado a las autoridades de la Secretaría del Poder Popular para la Cultura a ceñir sus actuaciones a la legislación positiva vigente a los efectos que su conducta no se encuadre en las previsiones del artículo 25 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, porque soy quien opta la titularidad de Director Artístico de la Orquesta Sinfónica de Maracaibo y que cualquier procedimiento debe pasar por una notificación legal a mi persona, sobre las actuaciones administrativas que se pretenda realizar.

Asimismo, desde un inicio siempre he estado a la disposición de recuperar el reconocimiento y la dignificación al trabajo de la Orquesta de parte de las autoridades competentes y he manifestado en reiteradas oportunidades mi deseo de trabajar en conjunto con la Secretaría del Poder Popular para la Cultura en el marco de la legalidad, siempre y cuando se respeten los derechos laborales y humanos, así como también los académicos y administrativos de todos los músicos que integramos la OSM.

En el afán de seguir trabajando unidos en pro de la cultura y el arte para construir un mejor país.

En Maracaibo a los 2 días del mes de noviembre

Se suscribe,

David Rahn

Director de la Orquesta Sinfónica de Maracaibo